

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

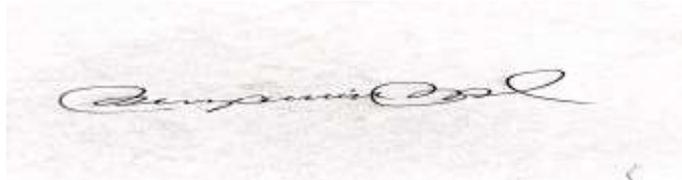
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
ORDINARIO LABORAL LABORAL	HEBERTO BATISTA BLANCO	YARA COLOMBIA S.A.	TRASLADO

RAD. No. 13001-3105-003-2019-0258-00

En la fecha se corre traslado del escrito de nulidad presentado por la apoderada DE LA DEMANDADA.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, marzo 23 DE 2022.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO